

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Pedro René Peralta Soto, queda designado Embajador de Buena Voluntad de la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 53-07 que nombra a las señoras Iris Lara y Altagracia Ortiz de Tejeda, Ministra Consejera y Secretaria de Tercera Clase, adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Iris Lara, queda designada Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Altagracia Ortiz de Tejeda, queda designada Secretaria de Tercera Clase adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 54-07 que nombra al Dr. Luis Manuel Pucheu, Subdirector General del Archivo General de la Nación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 54-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Luis Manuel Pucheu, queda designado Subdirector General del Archivo General de la Nación, en sustitución del Lic. Raymundo González.

ARTICULO 2.- Envíese al Archivo General de la Nación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil siete (2007); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 55-07 que designa al señor Hans Dannenberg Castellanos, Embajador Concurrente de la República ante el Gobierno del Reino de Tailandia, en adición e igualdad a sus funciones diplomáticas en la India.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 55-07